



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3143 (A.S.O.C.D. N° 3143/24/07/2020)

Resolución N° 0974-00-2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE EVALUACIONES FINALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 PARA LAS CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CONES CE N° 08/2020 que establece las pautas generales para las IES a fin de aplicar herramientas digitales de enseñanza – aprendizaje en el marco de emergencia sanitaria Covid-19 dispuesta por las autoridades nacionales. -----

La Resolución CD N° 0561-00-2020 por la cual se aprueba el Reglamento General de Aplicación de Herramientas Digitales en los procesos de enseñanza – aprendizaje de las Carreras de Pregrado y Grado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

El Decreto 3835/2020 por el cual se establecen medidas en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) correspondientes a la Fase 4 del Plan de Levantamiento gradual del aislamiento preventivo y general (cuarentena inteligente), con excepción de Asunción (capital) y los Departamento de Alto Paraná y Central. -----

La Nota con ME N° 7005/2020 del Prof. Dr. Sergio Aquino Fornerón, Subjefe de Dpto. de Normativas, Organización y Métodos de la Dirección Académica, eleva la actualización de los Protocolos de administración de evaluación final, modalidad presencial y virtual, en grado y postgrado, de acuerdo al Decreto N° 3835/2020 y la evolución epidemiológica actual de la pandemia Covid-19. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0974-01-2020 **APROBAR** la **ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE EVALUACIONES FINALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 PARA LAS CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO DE LA FCM UNA**, según como se detalla a continuación:

“ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE EVALUACIONES FINALES DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA”

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

El Plan de Contingencia Covid-19 de la Dirección Académica está aprobado y establecido por el Art. 31º de la Resolución CD N° 561-00-2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA.

La presente actualización del Protocolo obedece al Decreto N° 3835/2020 del 18 de Julio del 2020 y establece las directrices a cumplir por las autoridades, docentes, estudiantes y administrativos a fin de administrar evaluaciones finales.

Las evaluaciones finales se pueden administrar en forma presencial o vía aula virtual, según la finalidad y modalidad de cada Cátedra/Asignatura/Módulo.

Las solicitudes de evaluación final cumplirán lo establecido por las normativas de la Resolución CD N° 0798-00-2020 y una vez que la Dirección Académica habilita la evaluación final NO hay cambio posterior de modalidad.

Protocolo para Evaluaciones Finales modalidad presencial:

- ✓ Adecuación edilicia de las Sedes (Asunción, San Lorenzo, Santa Rosa del Aguaray) a fin de cumplir con los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como ser lavatorios para lavado de manos, dispensadores de jabones líquidos y dispensadores de alcohol al 70% para higiene previa al ingreso al aula e higiene a la salida del aula respectiva.
- ✓ Los estudiantes que se presentaren a las evaluaciones finales fijadas deberán suministrar a la Institución los datos (nombre completo, cedula de identidad, teléfono y domicilio) de familiares y/o personas con las que convivan a diario o residan bajo el mismo techo a los efectos de contar con un listado exacto y actualizado de posibles vínculos de cada uno de ellos.
- ✓ Las aulas donde se administraren evaluaciones finales presenciales deben ser higienizadas 1 hs. y media antes de la evaluación y media hora después de finalizado la misma.
- ✓ Distribución de las sillas de las aulas cumpliendo con el distanciamiento social de mínimo de 2 metros entre cada una.
- ✓ Se puede administrar evaluaciones finales escritos con participantes hasta 10 personas por aula.
- ✓ Se puede administrar evaluaciones finales orales prácticos (con casos clínicos, simuladores, etc.) con participantes hasta 5 personas por aula, debiendo estar integrada la mesa evaluadora por 3 docentes.
- ✓ El tiempo de duración de la evaluación final NO puede exceder los 40 minutos como máximo.
- ✓ El uso del tapabocas/mascarilla/barbijo es de obligatoriedad absoluta.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS


Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(3)

- ✓ NO se permite el ingreso, el tránsito y movilidad dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Médicas, SIN el uso del tapabocas/mascarilla/barbijo, por parte de autoridades, docente, estudiantes y administrativos.
- ✓ NO se permite administrar evaluaciones finales presenciales, mientras dure las restricciones de acceso, en el Hospital de Clínicas y/o centros sanitarios adscriptos a la Facultad de Ciencias Médicas para la realización de prácticas hospitalarias (Ejemplo: Hospital General Paraguay-Korea de Santa Rosa del Aguaray).
- ✓ NO está permitido el ingreso, permanencia y a la salida de portar mochilas, bolsos, carteras y todo otro utensilio que pueda ser medio de transporte viral.
- ✓ Una vez finalizada la administración de la evaluación final NO se permite la aglomeración de personas a la espera de los resultados de la respectiva evaluación. Los resultados de la evaluación final se remitirán al Delegado respectivo por correo electrónico para su conocimiento y difusión a sus compañeros, pudiendo los estudiantes solicitar la revisión de los puntajes por vía correo electrónico en cumplimiento de los plazos establecidos por la Resolución D. Nº 01/2016.

Protocolo para Evaluaciones Finales modalidad virtual:

- ✓ La mesa examinadora debe grabar el evento a través de la plataforma virtual utilizada, para registro de la actividad.
- ✓ Todos los participantes de la Evaluación por plataforma virtual deben tener activado sus webcams.
- ✓ Todos los estudiantes participantes de la Evaluación deben tener activados sus micrófonos durante la administración de la Evaluación Final.
- ✓ Antes de iniciar la evaluación final por la plataforma virtual correspondiente, cada estudiante debe mostrar a la mesa examinadora la habitación donde se encuentra y evidencia que se encuentra solo, sin libros ni folletos ni fotocopias en la cercanía.
- ✓ El tiempo de duración de la evaluación final NO puede exceder los 120 minutos de tiempo de conexión.
- ✓ Si llegara a haber un problema de conexión de algún estudiante una vez iniciada la evaluación, se suspenderá y se anulará la evaluación final para ese estudiante específicamente, y pasará a rendir en modalidad presencial en fecha a determinar una vez que se verifique y se valide el incidente del hecho por parte de la Cátedra/Asignatura/Módulo con la Coordinación de la Carrera. –


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

C.C. Dirección Académica, Dirección de Postgrado, Dirección de Representación de la Calidad Académica, Archivo. LBM/RGM/saf

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.